



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
21 de octubre de 2013

Original: español

---

### Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)

#### Carta de fecha 17 de junio de 2013 dirigida al Presidente del Comité por el Representante Permanente del Paraguay ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia a su nota [S/AC.44/2013/OC.5](#) de 27 de febrero de 2013.

A través de la citada nota, en nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#), al tiempo de agradecer la información suministrada por el Paraguay relativa a la aplicación de la citada resolución, alentó al Gobierno de mi país a proporcionar información actualizada, de conformidad con el párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución [1977 \(2011\)](#), que prorrogó el mandato hasta abril de 2021.

En tal sentido, las autoridades competentes del Paraguay manifiestan que, aunque no se posee aclaración o enmienda a los datos proporcionados en 2006, desean poner en conocimiento del Comité información adicional acerca de nuevas medidas implementadas por el Gobierno en virtud del Decreto Núm. 20997 de abril de 2003 por medio del cual fue creada la Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas (CONAPREB), (véase el anexo).

Esta institución esta conformada por funcionarios gubernamentales de alto nivel, especializados en la articulación y coordinación de capacidades y esfuerzos propios de los organismos que la componen, cuyo objetivo primordial es prever y responder efectivamente en las emergencias biológicas, químicas y radiactivas, cooperando en la seguridad de las personas y del medio ambiente.

(Firmado) José Antonio **Dos Santos**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 17 de junio de 2013 dirigida  
al Presidente del Comité por el Representante Permanente  
del Paraguay ante las Naciones Unidas**

**Dirección General de Asuntos Internacionales**

Asunción, 13 de junio de 2012

*Nota Digai Núm. 31/2013*

El Ministerio de Defensa Nacional —Dirección General de Asuntos Internacionales— saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores —Dirección General de Asuntos Especiales— con ocasión de acusar recibo de la nota VMRE/DGAE/Núm. 189/13 de fecha 19 de marzo del presente año, mediante la cual se informaba del contenido de la nota [S/AC.44/2013/OC.5](#) de 27 de febrero de 2013 del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#), mediante la cual se agradece al Paraguay la información suministrada relativa a la aplicación de la citada resolución, alienta al Gobierno a proporcionar información actualizada de conformidad con el párrafo 7 de la parte de la resolución [1977 \(2011\)](#), que prorrogó el mandato hasta abril de 2021.

Al respecto, la última documentación presentada por nuestro país es del año 2006, a través de la remisión de información adicional del Gobierno nacional con relación al primer informe de noviembre de 2004.

En tal sentido, esta Dirección General, cumple en manifestar que no se posee aclaración adicional o enmienda a la información proporcionada

Al respecto, se remite una información adicional (véase el apéndice) acerca de nuevas medidas implementadas por el Gobierno, mediante la creación —por Decreto del Poder Ejecutivo Núm. 20997 de fecha 30 de abril de 2003— de la Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas (CONAPREB), conformada por funcionarios gubernamentales de alto nivel especializados en la articulación y coordinación de capacidades y esfuerzos propios de las instituciones y organizaciones no gubernamentales que la componen, cuyo objetivo primordial es prever y responder efectivamente en las emergencias biológicas, químicas y radiactivas, cooperando en la seguridad de las personas y del medio ambiente.

En tal sentido, se solicita amablemente hacer llegar la información que se remite en adjunto.

El Ministerio de Defensa Nacional —Dirección General de Asuntos Internacionales— hace propicia esta ocasión para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores —Dirección General de Asuntos Especiales— las seguridades de su consideración más distinguida.

*(Firmado)* Cesar Regino **Ovelar Martínez**

## Apéndice

### Situación Jurídica-Institucional

La Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas (CONAPREB) fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 20997 de fecha 30 de abril de 2003.

La CONAPREB es un organismo conformado por funcionarios gubernamentales y no gubernamentales de alto nivel, especializada en coordinación y articulación de capacidades y esfuerzos propios de las instituciones y organizaciones que la componen, previendo y respondiendo efectivamente en las emergencias biológicas, químicas y radiactivas, coadyuvando en la seguridad de las personas y del ambiente.



*Abreviaturas:* CIZOSEF; Comisión Institucional para la Zona de Seguridad Fronterizas, FF.AA.; Fuerzas Armadas.

### Decreto Poder Ejecutivo N° 20997/2003

Créase la Comisión Nacional de Prevención y Respuesta a Emergencias Biológicas (CONAPREB) con el objeto de:

- Adoptar medidas destinadas a prevenir y dar respuestas, adecuadas y oportunas, a emergencias originadas por agentes biológicos, químicos, radiactivos u otras armas de destrucción masivas, accidentales o provocadas por acciones terroristas, coadyuvando para la seguridad de las personas y del ambiente
- Asesorar a las autoridades superiores gubernamentales con relación a la política, programas, planes y criterios de seguridad a ser implementados.

**Instituciones componentes (22 instituciones):**

**Ministerios:**

1. Defensa Nacional
2. Salud Pública y Bienestar Social
3. Del Interior
4. Relaciones Exteriores
5. Agricultura y Ganadería
6. Obras Públicas y Comunicaciones
7. Educación y Cultura
8. Fuerzas Armadas de la Nación
9. Policía Nacional
10. Instituto de Previsión Social
11. Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay
12. Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay
13. Administración Nacional de Electricidad
14. Compañía Paraguaya de Comunicaciones
15. Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

**Secretarías:**

16. Nacional Antidrogas
17. Del Ambiente
18. Universidad Nacional de Asunción (UNA)

**Comisión Nacional de:**

19. Telecomunicaciones
20. Energía Atómica (CNEA–UNA)
21. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
22. Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

La CONAPREB recomendará la conformación de comités de prevención y respuesta a emergencias biológicas en las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, entidades privadas y otros sectores de la población.

La CONAPREB ejercerá el control y hará la revisión del Programa Nacional de Prevención y Respuesta de cada sector y sus respectivos planes de contingencias.

## Organigrama CONAPREB



*Abreviatura:* QBR; químico, biológico y radiactivo.

### Prioridad institucional

- La difusión de la misión, organización, normas y programas de prevención de la Comisión Nacional de Prevención y Respuestas a Emergencias Biológicas (CONAPREB) en todo el territorio nacional (unidades de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, gobernaciones, municipalidades, hospitales, cuerpos de bomberos voluntarios, etc.)
- La conformación de un banco de datos a nivel nacional, realizando un censo de las capacidades y limitaciones de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en cada departamento
- La elaboración de un mapa de riesgo y amenazas en cuanto a transporte, almacenamiento, adquisición y transferencias de materiales tóxicos peligrosos, además de centros hospitalarios que manejan materiales radiactivos.

### Política a corto, mediano y largo plazo

- Equipamientos a fin de establecer un comando de operaciones de emergencias (COE) fijo y equipar el Comando de Operaciones Móvil de la CONAPREB
- Capacitación al personal de las instituciones de respuestas que podrían involucrarse en emergencias químicas, biológicas y radiactivas de corta, mediana y gran magnitud
- Preparar programas de capacitación, mediante cursos teóricos y prácticos en los módulos básicos, avanzados y especializados (curso sobre manejo de materiales peligrosos/armas de destrucción masiva/nucleares, biológicas,

químicas y radiactivas, enfocado a personal de primera respuesta, personal de las gobernaciones, municipalidades, hospitales regionales, unidades militares, jefaturas de policía departamental, bomberos voluntarios)

- En la ciudad de Asunción fueron capacitadas 80 personas en el año 2010.
- En el año 2011, visitando la ciudades de Pilar, Alto Paraná y Mariscal Estigarribia se capacitó un total de 138 personas.
- En el año 2012, visitando las ciudades de Encarnación, Concepción y Filadelfia se capacitó un total de 124 personas.

## **Relacionamiento internacional**

### **– OPAQ (Organización para la Prohibición de las Armas Químicas)**

#### **Año 2011 – Comando de las Fuerzas Militares**

- Curso básico contra las armas químicas
- Curso avanzado contra las armas químicas
- Donación de equipos por valor de 40 mil euros

#### **Año 2012 – Cursos internacionales articulo X**

- Curso avanzado regional – Buenos Aires, Argentina – Sop Mam Roberto Valdez
- Curso avanzado checo – Rca. Checa – Capitán de Artillería Christian Centurión
- Curso básico nucleares, biológicas y químicas – Spiez, Suiza – Técnico Christian Monges
- Curso regional de escoltas a inspectores – Santiago de Chile, Coronel Diplomado de Estado Mayor, Antonio Orue.
- Curso regional básico – Río de Janeiro, Brasil – Teniente de Aviación Rocío Duarte.

### **– (OIEA) Organismo Internacional de Energía Atómica**

#### **Año 2011 – Universidad Nacional de Asunción – Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

- Julio – Curso básico para primeros respondedores a emergencias radiológicas. Coronel Diplomado de Estado Mayor Antonio Orue; Coronel Diplomado de Estado Mayor Mario Rodríguez; Sop Transp. Eligio Castro; Sop Mam Roberto Valdez; FP Christian Monges; Omar Campos; Luis Figueredo; Mercedes Talavera.
- Mayo – Curso de entrenamiento sobre aplicación de requisitos de seguridad y guía para desarrollar las capacidades nacionales para las respuestas a emergencias nucleares y radiológicas: FP Omar campos; Luis Figueredo; Mercedes Talavera.

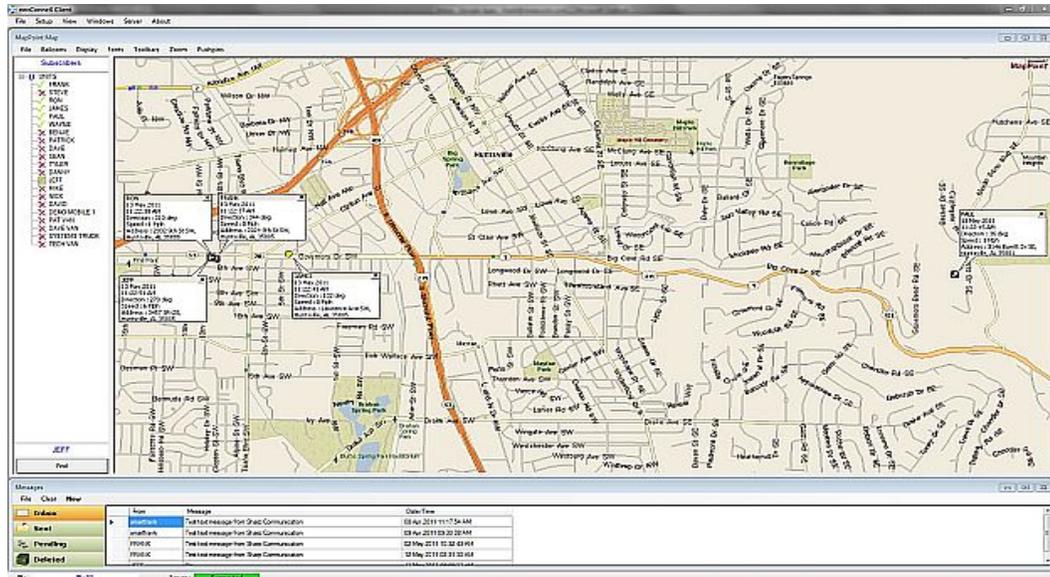
- Julio – Taller para la revisión y actualización del plan nacional de respuestas a emergencias radiológicas del Paraguay, basado en el plan RER.: FP Christian Monges; Mercedes Talavera.
- **CICTE (Comité Interamericano contra el Terrorismo)**
- **Grupo Técnico Especializado (MERCOSUR – tráfico ilícito de material nuclear)**
- **SAICM (Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional)**
- **Convenios:**
  - Róterdam
  - Estocolmo
  - Basilea

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de la CONAPREB, ha invertido en la adquisición de equipos en una primera etapa, en los últimos tres años. Como también nos encontramos haciendo un relevamiento de datos de todas las instituciones de la República, además de planear la elaboración de protocolos de comunicación, alerta, etc.

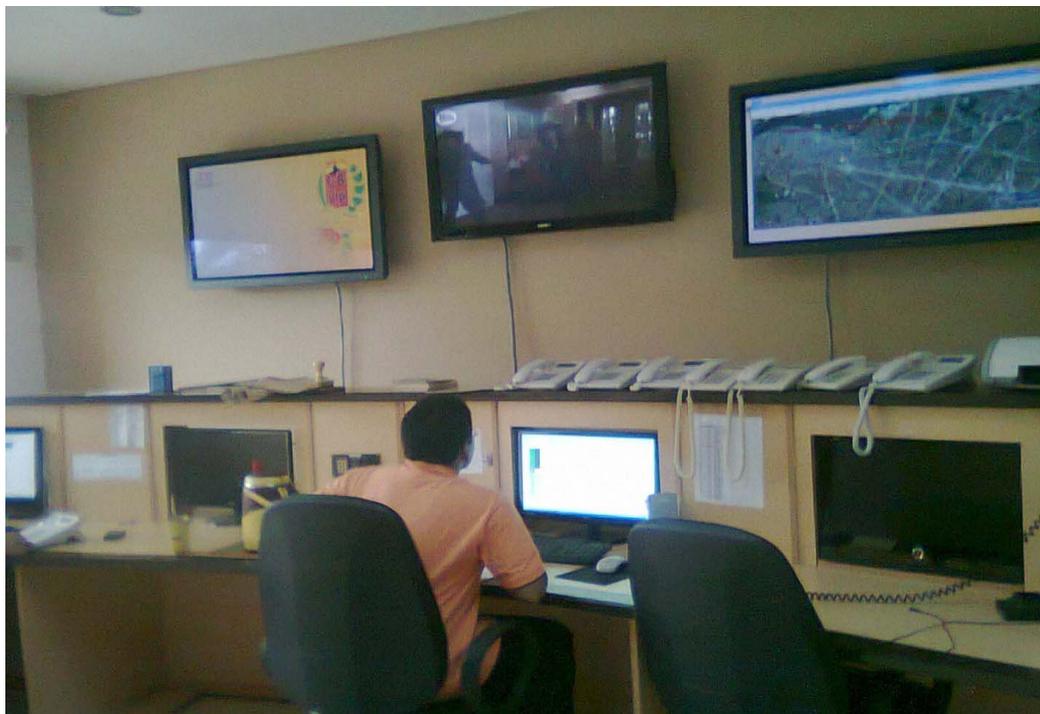
#### **Equipos del Ministerio de Defensa**

<i>Item</i>	<i>Descripción</i>	<i>Entrada</i>
1	Equipo del sistema mundial de determinación de posición (GPS), para navegación	1
2	Purificador de aire, Júpiter de 2 velocidades, 3M	2
3	Máscara full face (cara completa) 3M	50
4	Equipo autónomo con 2 cilindros de repuestos	2
5	Equipo detector multigas, Altair 5 de MSA	1
6	Equipo meteorológico	1
7	Dosímetro RAD-60	6
8	Traje de protección contra riesgos biológicos, color blanco	500
9	Guantes color azul contra gas y líquidos agresivos	500
10	Botas Haz Proof de protección contra químicos abrasivos con puntera de acero	30
11	Respirador N95, medias máscaras	1 000
12	Equipo autónomo con arnés completo, con 2 cilindros	2
13	Guantes Neopreno 400 en par	33
14	Traje de protección tipo F contra líquidos inorgánicos y orgánicos resistente a ataques químicos/biológicos marca DuPont	39
15	Traje encapsulado valvular para nivel A tipo TK	4

## Software Automatec vehicle location (AVL) – Control del Sistema Mundial de Determinación de Posición (GPS) de Comunicación



## Centro de Operaciones de Emergencia



<b>Radio portátil</b>	<b>4</b>
Motorola MOTOTRBO DGP 4150 portátil sin pantalla, 32 canales	1
Ip Site Conect	1
<b>Radio Móvil</b>	<b>2</b>
Motorola MOTOTRBo DGM 4100+, GPS, 136-174MHZ 25W NUM DISP	1
Ip Site Conect	1
Antena magnética 5/8 de onda Maxrad	1
Antena GPS independiente (perforable)	1
Instalación de radio, antena VHF y antena GPS en móviles	1
<b>Radio Base</b>	<b>1</b>
Motorola MOTOTRBo DGM 4100, 136-174MHZ 25W NUM DISP	1
Ip Site Conect	1
Antena de dos aros VHF	1
Fuente de poder	1
Mt cable coaxial RG213C	40
Conector tipo N hembra p/coaxial RG123C	1
Conector tipo N macho p/coaxial RG213C	1
Lightning arrestor	1
Jumper Lightning arrestor-repetidor (N Macho-N Macho RG213C 5mts)	1
Barrilito adaptador mini UHF-N hembra (repetidor-jumper)	1
Hanger kit	1
Weatherproofing tape kit para conector de antena	1

## **Donaciones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a la República del Paraguay**

Datos proporcionados por el Departamento Técnico sobre emergencias químicas, biológicas y radiactivas y explosivos de la CONAPREB, a cargo del funcionario técnico Christian Monges.

<i>Cantidad</i>	<i>Unidad</i>	<i>Descripción</i>
40	Unidades	Traje protector de aire permeable
3	Unidades	Monitor para entrenamiento con accesorios
54	Unidades	Gas lacrimógeno "militar"
1	Unidad	Conjunto detector para entrenamiento agente "militar"
4	Unidades	Conjunto de detector militar para agentes
9	Unidades	Conjunto de detector comercial con tubos, bomba con tubo
40	Unidades	Máscara protectora tipo "militar"
40	Unidades	Botella de agua para máscara protectora tipo "militar"

---

<i>Cantidad</i>	<i>Unidad</i>	<i>Descripción</i>
45	Unidades	Botas reutilizables
40	Unidades	Guantes protectores con transatlántico
20	Unidades	Traje impermeable
20	Unidades	Guantes protectores con transatlántico
3	Unidades	Autoinyector de entrenamiento
1	Unidad	Conducto de cinta
1	Unidad	Cinta de advertencia o de aviso
1	Unidad	Tijera de corte
1	Unidad	Traje de protección permeable al aire, LR4 CBRN
1	Unidad	Kit de detector militar de agentes de armas químicas
2	Unidades	Papel de detección de agentes de armas químicas
2	Unidades	Máscara de protección militar
2	Unidades	Máscara de protección química industrial
4	Unidades	Filtro para máscaras de protección contra químicos
2	Pares	De cubre botas de protección, Paul Boye
1	Par	De guantes de protección, Paul Boye
2	Pares	De guantes de protección de goma
2	Pares	De cubrebotas
2	Unidades	Traje de protección permeable al aire, Paul Boye

---